CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	DAVILA CORDOVA GEINER
Título Habilitante:	16-LOR-REQ/PER-FMP-2018-018
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / REQUENA / REQUENA
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	056-2018-GRL-GGR-GERFOR-UGFFS-REQUENA
Inicio de vigencia del Plan:	19/12/2018
Zafra:	2018-2019
Volumen del Plan(m3):	650
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Alertas

Fecha de Alerta:	10/10/2019
Aplicación de Medidas Cautelares (Antes del PAU):	163-2019-OSINFOR-SDFPAFFS
Volumen de la Alerta:	649.647

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 06/10/2019, Término: 07/10/2019

Nro Res. Inicio PAU: 197-2019-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Término PAU: 00134-2020-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 7.493U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Maquira coriacea* \| *Capinuri*		200.157	200.011	200.011	100%	99,9%
2	*Virola albidiflora* \| *Cumala*		250.134	250.029	449.636	179,8%	179,8%

Fuente: Resolución N° 00134-2020-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 07/10/2019

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Maquira coriacea* \| *Capinuri*	51	51	100%
2	*Osteophloeum platyspermum* \| *Cumala favorito*	68	68	100%
3	*Virola albidiflora* \| *Cumala*	65	65	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: 24/10/2019

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:21:56

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.